

**CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN  
MISIÓN DIRECTA PRESENCIAL BATIMATEC ARGELIA**



Sevilla, 24 de febrero de 2022

Estimados Señores,

Extenda – Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A., empresa pública de la Junta de Andalucía dedicada a apoyar el proceso de internacionalización de las empresas andaluzas, convoca la participación de empresas del sector de la construcción en la próxima **Misión Comercial Directa a la Feria Batimatec, que tendrá lugar del 15 al 19 de mayo de 2022 de forma presencial en Argel.** La misión contará con el apoyo de la Antena de Extenda en Argelia.

BATIMATEC constituye el encuentro profesional del sector de la construcción más importante del país, en el que están representadas todas las ramas de la edificación, materiales de construcción y obras públicas. El evento ha alcanzado en sus 23 ediciones celebradas un alto nivel de madurez y registró en la edición de 2019, pese a celebrarse en plena pandemia, una participación de 590 expositores de los cuales 413 fueron empresas argelinas y 177 internacionales procedentes de 11 países cubriendo una superficie expositiva de alrededor de 23.000 m2.

Las empresas interesadas en participar en esta misión deberán enviar la solicitud de participación cumplimentada junto con una copia del justificante del pago de la cuota en el plazo indicado en la presente convocatoria.

Esperando que esta iniciativa sea de interés para su empresa, reciba un cordial saludo,

EL CONSEJERO DELEGADO

Fdo.- Carlos Arturo Bernal Bergua

## 1. LUGAR Y FECHA

Argel (Argelia), del 15 al 19 de mayo de 2022.

## 2. SECTOR

**Materiales de construcción.** El sector de la construcción y la obra pública tiene un importante peso en la economía argelina y mantiene un crecimiento progresivo tanto en el sector inmobiliario como en el número y calidad de infraestructuras (puertos, autopistas, remodelación de aeropuertos, construcción de centros turísticos...etc.). Interesante la demanda de prefabricados de hormigón, áridos, morteros, etc.

## 3. OBJETIVOS

Incrementar la presencia de productos y servicios andaluces en el mercado argelino, mediante el contacto directo con operadores locales, aprovechando la celebración de este evento de referencia en el país para el sector.

## 4. ACTIVIDADES PREVISTAS

La misión consistirá en una agenda de entrevistas con interlocutores de interés para las empresas andaluzas, organizada por Extenda en la propia feria, sin descartar alguna visita a las instalaciones de empresas que tengan su sede en el entorno de la ciudad de Argel.

Extenda puede gestionar la búsqueda de intérprete para la empresa que lo requiera, siendo el gasto a cargo de la empresa.

La participación en la misión dará derecho a:

- Agenda de entrevistas individuales.
- Alojamiento durante el desarrollo de la acción aplicable a una persona por empresa, en hotel seleccionado por y a cargo de Extenda (extras de hotel no incluidos).

## 5. PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de admisión de solicitudes será el comprendido **entre la fecha de publicación de la presente convocatoria y el día 18 de marzo (ambas inclusive)**.

Las solicitudes (solicitud y pago) recibidos fuera de esa fecha se incorporarán a una lista de espera y se les dará admisión por riguroso orden de llegada siempre que la organización logística del evento lo permita.

## 6. COSTE DE PARTICIPACIÓN Y FORMA DE PAGO

Se establece una cuota de participación de 408 € + 21% de IVA = **493,68** por empresa.

El pago se realizará mediante orden de transferencia a una de las siguientes cuentas:

|                          |                                     |
|--------------------------|-------------------------------------|
| C/C de <b>BBVA:</b>      | <b>ES53 0182 5566 71 0201508587</b> |
| C/C de <b>SANTANDER:</b> | <b>ES72 0049 4510 35 2110005121</b> |
| C/C de <b>LA CAIXA:</b>  | <b>ES51 2100 8688 76 0200000298</b> |
| C/C de <b>UNICAJA:</b>   | <b>ES27 2103 0722 85 0030040989</b> |

INDICANDO CLARAMENTE EN EL CONCEPTO el NOMBRE DE LA EMPRESA Y LA MENCIÓN “MD BATIMATEC ARGELIA 2022-0222”.

### Notas importantes:

- No se aceptarán pagarés, talones o pagos en efectivo como forma de pago.
- Tanto el nombre como la razón social de la empresa que emite el pago, deberán coincidir con los consignados en la solicitud de participación; de lo contrario la solicitud podrá no ser aceptada.
- Una vez cerrada la convocatoria y admitida su empresa, Extenda les remitirá una factura por el pago realizado.

## 7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- **Solicitud de participación** debidamente cumplimentada a través del siguiente formulario online: <https://www.extenda.es/2022-0222-solicitud-mision-directa-batimatec-argelia/>
- **Justificante del pago de la cuota de participación, adjunta en el campo correspondiente del mismo formulario online anterior.**

**Cumplimentando el formulario dicha documentación se remitirá automáticamente por e-mail a [registro@extenda.es](mailto:registro@extenda.es) y/o [jgp@extenda.es](mailto:jgp@extenda.es), considerándose como fecha de entrada de la solicitud la de recepción de todos los documentos indicados anteriormente.**

La correcta y completa cumplimentación de la solicitud facilitará la elaboración de su agenda.

## **8. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar del servicio las empresas, autónomos, asociaciones, fundaciones o cualquier otra entidad pública o privada radicadas en Andalucía, es decir, aquellas que tengan sede social, delegación o establecimiento de producción o prestación de servicios en la referida Comunidad Autónoma.

Se requiere estar al día con Extenda en lo que al pago de cuotas de participación en acciones o por otros conceptos se refiere.

A las empresas que soliciten su participación en ésta u otras acciones, programas o servicios y tengan pendiente de resolución un procedimiento o expediente informativo incoado o abierto por Extenda, no les será admitida dicha solicitud de participación hasta que no se resuelva el correspondiente procedimiento o expediente informativo. Dicha solicitud de participación podrá ser admitida a partir de la fecha de la resolución del procedimiento o expediente informativo, siempre y cuando siga abierta la correspondiente convocatoria de participación.

Una vez comunicada por Extenda a la empresa la admisión de su solicitud, si se produce por parte de la empresa admitida la cancelación de su participación, ésta no tendrá derecho al reembolso de la cuota abonada. Extenda penalizará a la empresa facturándole los gastos que haya ocasionado dicha cancelación. Asimismo, en caso de no hacer uso de algunos de los servicios que esta convocatoria ofrece sin preaviso suficiente para no incurrir en gastos por parte de Extenda, se penalizará a la empresa facturándole los gastos que haya ocasionado. Esto no se aplicará en los siguientes casos:

- Variación sustancial de las condiciones de la convocatoria.
- Falta de interés por el producto o servicio ofertado por la empresa andaluza.
- Causa de fuerza mayor.

Extenda se reserva el derecho a posponer o cancelar la acción si no se reúne un número suficiente de empresas o por restricciones logísticas o legales que impidan un desarrollo adecuado de la misma. Asimismo se reserva el derecho de llevar a cabo la misión en modalidad online si la organización de la feria ofreciera esta posibilidad y se estimara conveniente por razones sanitarias o de otro tipo.

Extenda podrá limitar el número máximo de solicitudes a admitir en esta acción en función del presupuesto disponible para la misma, los recursos humanos y técnicos disponibles para su gestión, u otros aspectos que aconsejen dicha limitación.

## 9. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EMPRESAS

La Antena de Extenda en Argelia estimará la idoneidad para participar en la misión de acuerdo con un criterio técnico de adaptación y perspectivas de los productos y servicios ofertados por las empresas al mercado.

Si fuera necesario realizar una selección entre las empresas estimadas aptas para participar, se tendrá en cuenta el orden de llegada de las solicitudes.

Extenda se reserva el derecho a admitir solicitudes fuera de plazo y/o ampliar el número de empresas participantes, si el interés de las empresas argelinas contactadas lo justificara. Llegado el caso, las solicitudes recibidas fuera de plazo se incorporarán a una lista de espera y podrían admitirse por riguroso orden de llegada de las solicitudes.

A las empresas no seleccionadas se les reintegrará el importe abonado.

## 10. CONTACTO

Joaquín Garzón Pacheco [jgp@extenda.es](mailto:jgp@extenda.es) Tel. 671 530 143 / 954 280 227

### NOTA IMPORTANTE:

**En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de Protección de datos de carácter personal le informamos que:**

- a) **El responsable del tratamiento de sus datos personales es Extenda – Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior S.A. (en adelante EXTENDA), con domicilio en Marie Curie 5, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla (España).**
- b) **Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en [privacidad@extenda.es](mailto:privacidad@extenda.es).**
- c) **Los datos solicitados son necesarios para inscribirse o formar parte de la actividad organizada por EXTENDA.**
- d) **La base de legitimación es el consentimiento del interesado o en su defecto la existencia de una relación contractual o solicitud del interesado.**
- e) **Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión u oposición así como el de limitación del tratamiento o portabilidad en su caso, en la dirección anteriormente señalada.**
- f) **La información adicional detallada puede encontrarse en el apartado web: <https://www.extenda.es/aviso-legal/>**
- g) **Extenda se reserva el derecho a la realización de fotografías y vídeos a lo largo de la ejecución del presente evento con el objeto de utilizarlas como promoción a través de sus redes sociales o de los medios de comunicación.**